

Santa Fe, 11 de abril de 2023

VISTO el Expte. CD N° 028/2023, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Facundo BLANCO**, solicita equivalencias entre el Curso de Nivelación para el Ingreso de la Carrera Bachiller en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y el Seminario Universitario para el ingreso a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al estudiante **Facundo BLANCO, DNI N° 44.731.588, Leg. 28756**, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD, correspondiente al Seminario Universitario para el Ingreso 2023, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 132

plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

